



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0027-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Enmiendas a la totalidad. 5806

8L/PL-0028-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Enmiendas a la totalidad. 5810

## PROYECTOS DE LEY

**8L/PL-0027 - 0812247-**. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

Consejería de Presidencia y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en su reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2014, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 6 de noviembre de 2014. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos

Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015, expte: 8L/PL-0027, proponiendo su devolución al Gobierno de La Rioja.

## JUSTIFICACIÓN

Cuando el presidente del Gobierno de La Rioja presentó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014, compareció exultante ante los medios calificando el documento como "los presupuestos de la alegría y el optimismo" porque, según sus propios datos, a finales del 2013 nos encontrábamos "en pleno proceso de recuperación económica".

Agotados los calificativos grandilocuentes y vencido ante la evidencia de unos datos que contradicen sus optimistas pronósticos, en la presentación del proyecto de ley para el ejercicio de 2015 se superó a sí mismo afirmando de nuevo que estos presupuestos "ponen de manifiesto que ha empezado la senda del crecimiento económico en España y La Rioja", es decir, que estamos en el mismo punto de partida en que nos encontrábamos en octubre de 2013 cuando presentó los presupuestos del año actual.

Sin embargo, la única realidad es que este proyecto de ley no refleja la recuperación de la economía que proclama el presidente del Gobierno, sino que vuelve a ser, un año más, una continuación de las políticas de contención del déficit por la única vía del recorte de la inversión y el gasto público, al igual que lo hacían los presupuestos de ejercicios anteriores.

Lo que ponen de manifiesto estas cuentas públicas para el próximo año es el empeño pertinaz del Ejecutivo por gobernar de espaldas a la realidad social, presentando un proyecto económico que, una vez más, desatiende las necesidades reales que tiene la sociedad riojana puesto que no da respuesta a la crisis de la pobreza que estamos viviendo actualmente en La Rioja que, con este Gobierno, se ha convertido en la región de España con mayor índice de pobreza, con cerca de 70.000 riojanos que viven en la pobreza o en riesgo de exclusión social. Una realidad que cada día es más amarga para mayor número de riojanos y que está generando unos índices de pobreza como nunca se habían registrado en esta comunidad autónoma.

Estos presupuestos para 2015, como los anteriores, se fundamentan en un diagnóstico erróneo de la crisis y de la forma en que afecta a nuestra región y, en consecuencia, insisten en aplicar las mismas políticas equivocadas que se han demostrado fracasadas e incapaces y que se centran únicamente en la reducción del déficit mediante la exclusiva vía del recorte del gasto y el incremento de la recaudación impositiva.

La previsión de ingresos no es creíble e implicará nuevos recortes, ya que se adivina que el presupuesto

de ingresos previsto no es más que un juego de trileros en el que bailan las cifras fundamentándose en estimaciones ficticias y en una previsión del ritmo de crecimiento que ya ha sido claramente puesta en entredicho por las propias autoridades económicas internacionales.

Las novedades fiscales son un juego de confusión para esconder, tras una aparente reducción, la realidad de una mayor recaudación; sube la recaudación por impuestos directos en 11 millones de euros, al tiempo que se reduce la actividad económica.

La deuda pública ha crecido en esta legislatura en más de 80 millones de euros. El pago de intereses por deuda pública se dispara. Bajan las aportaciones del Estado a la dependencia y se recauda más a costa de los servicios sociales para pagar una deuda pública que es la más alta de la historia.

No se ha modificado un ápice la política de ingresos; la austeridad no va más allá de lo que obliga la reducción de los ingresos procedentes de las operaciones corrientes.

Por todo ello, el presupuesto de gastos se concibe, desde su origen, como papel mojado; un instrumento electoralista con el que Pedro Sanz y el Partido Popular pretenden volver a engañar a los ciudadanos a pesar de que saben perfectamente que no es un presupuesto ejecutable.

Son perfectamente conscientes de que estos serán los últimos presupuestos de un Gobierno del PP y por eso no les duelen prendas en presentar unos presupuestos falsos por cuyo incumplimiento no van a asumir absolutamente ninguna responsabilidad puesto que las próximas elecciones vaticinan un claro cambio de mayorías y, en consecuencia, un cambio de Gobierno.

Nos enfrentamos un año más a unos presupuestos falsos, resignados, carentes de la más mínima imaginación para enfrentarse a los problemas reales de los riojanos; unos presupuestos antisociales e insolidarios que, una vez más, se fundamentan en unas previsiones ficticias con las que se trata de engañar a los riojanos ante la proximidad de una cita electoral.

Estamos, en definitiva, ante unos presupuestos que abandonan a las personas, que olvidan sus necesidades, que solo piensan en los bancos y en los mercados, pero que no cumplen los requisitos de una comunidad que debiera disponer de un plan para salir de la crisis, para crecer y para desarrollar políticas de reactivación económica que no se encuentran en ninguna de las partidas previstas.

Por estas y otras razones, este grupo parlamentario, mediante el presente escrito, presenta esta enmienda a la totalidad con la que solicita la retirada de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015 y su devolución al Gobierno para su formulación desde un nuevo planteamiento.

Logroño, 4 de noviembre de 2014. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015.

#### JUSTIFICACIÓN

A pesar de las constantes manifestaciones del Partido Popular sobre una hipotética recuperación económica, el contexto en el que nos movemos en nuestro país y en La Rioja para el próximo año es básicamente de incertidumbre. Los ciudadanos no perciben hasta la fecha la recuperación económica que anuncia el Partido Popular y, previsiblemente, tampoco la van a percibir el próximo año porque no se va a producir una creación de empleo real, porque el escaso empleo que se crea es precario y se caracteriza por

sus deficientes condiciones laborales y bajos salarios.

Sin embargo, el Gobierno de La Rioja ha elaborado unos presupuestos para el año 2015 sobre un supuesto escenario de recuperación económica. Desde el grupo parlamentario socialista observamos que son unos presupuestos irreales, son continuistas y repetitivos, son injustos socialmente y no apuestan por el impulso económico de nuestra comunidad y olvidan que su prioridad debe ser la lucha contra el desempleo.

Asimismo, estas cuentas autonómicas consolidan los recortes sociales e hipotecan el futuro de los riojanos. Los diferentes presupuestos de estos últimos años nos han dejado una sociedad más desigual y más injusta. Porque la desigualdad se genera también con la consolidación de los recortes en los presupuestos en el ámbito social –sanidad, educación y servicios sociales–, donde tenemos menos presupuesto que hace siete años. Los riojanos estamos peor porque tenemos menos recursos para profesores, enfermeros, médicos, personal que atiende a nuestros mayores y dependientes.

En definitiva, estos presupuestos para 2015 no son los de la hipotética recuperación económica porque, lejos de recuperar el bienestar, consolidan los recortes en los servicios públicos esenciales y no garantizan la creación de empleo.

Si el objetivo de los presupuestos es la expresión de un instrumento para la creación de empleo y el impulso de la economía y el Estado del bienestar en nuestra comunidad, es evidente que el proyecto presentado por el Gobierno de La Rioja no cumple esta finalidad. El Grupo Parlamentario Socialista, del estudio del proyecto de ley, considera que:

1. Es electoralista, injusto, gravoso, continuista e insuficiente en la inversión, por lo que no genera expectativas de mejora en los riojanos. En conclusión, es decepcionante porque no responde a las necesidades de los ciudadanos.

2. Estos presupuestos no están comprometidos con las familias porque se consolidan los recortes sociales en los servicios públicos esenciales. Se alarga el sufrimiento porque los riojanos con más necesidades son los que menos reciben. Atacan a los más débiles, a las familias, a los estudiantes y jóvenes, a los desempleados y a los mayores y dependientes.

3. Se produce un incremento mínimo en las políticas de gasto de Educación respecto a 2014, por tanto se consuman todos los recortes que han afectado a profesorado, familias y comunidad educativa en los últimos años. Desde el año 2008 se han reducido las partidas en Educación 20 millones de euros. Sigue extinto el programa de gratuidad de libros de texto, se ha paralizado la creación de plazas de 0 a 3 años, disminuyen los gastos de funcionamiento de centros públicos, becas... Además, sorprende que, mientras se reducen las partidas en educación pública, los conciertos educativos suben 1 millón de euros respecto al año pasado y 11 millones de euros desde el inicio de la crisis económica. (En 2008, 35,4 millones de euros y en 2015, 46,4 millones de euros).

4. El incremento mínimo de 2,5 millones de euros en el presupuesto de la Consejería de Salud y Servicios Sociales no compensa, ni de lejos, los salvajes recortes a los que se ha sometido a los riojanos en el ámbito sanitario y en los servicios sociales en los últimos años. Estos presupuestos consolidan los recortes en la protección social y en la atención sanitaria y apuestan, como seña de identidad, por la inversión en la sanidad privada, el empobrecimiento de la población y los ocultos recortes en la ley de dependencia. Comparativamente con los presupuestos del año 2008, la atención a las personas en estas áreas pierde más de 60 millones de euros: 52,5 millones de euros menos para la atención sanitaria y 8 millones de euros menos para la protección social.

Las beneficiarias de los presupuestos sanitarios para 2015 serán de nuevo las empresas privadas. Los conciertos sanitarios con las empresas privadas de salud se han incrementado 7,5 millones de euros desde 2008. En esa fecha se destinaban 16 millones de euros y el año que viene se alcanzará la escandalosa cifra de 23,5 millones de euros.

La ínfima subida en la partida de la ley de dependencia no permite proporcionar a los 3.391 riojanos en situación de dependencia moderada lo que la ley tiene regulado: su entrada en el Sistema de Dependencia, con derecho a servicios y prestaciones, desde el 1 de enero de 2015.

Estas cuentas autonómicas tampoco responden al grave problema de la pobreza infantil. La Rioja tiene una tasa de pobreza infantil muy superior a la media nacional, un 33% frente a un 27,5%, uno de cada tres niños es pobre, 18.000 menores riojanos padecen pobreza, y estos presupuestos no sirven para atajar el grave problema de la pobreza infantil.

5. Sigue la privatización de servicios esenciales para la calidad de vida de los riojanos. El Gobierno abandona el interés por la gestión directa y pública de los servicios y no asegura la cohesión social ni la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. De nuevo se utiliza el presupuesto para esconder a través de organismos vinculados al sector público las cuentas públicas, olvidando la necesaria transparencia que debe caracterizar la gestión de los fondos públicos.

6. La inversión pública es insuficiente para la creación de empleo y se orienta inadecuadamente por intereses electoralistas.

Respecto a la inversión directa, se incluyen partidas para finalizar obras de años anteriores: construcción del Palacio de Justicia, los colegios de Arnedo y Alcanadre, refuerzo de firme en carreteras y arreglo de travesías.

En cuanto a las transferencias de capital, destacar que sube la aportación a los ayuntamientos para que gasten en los tres primeros meses del año, a la espera de poder inaugurar alguna obra, tras una legislatura perdida. Por ello, estos presupuestos son electoralistas y clientelares porque la partida que se incrementa es "otras infraestructuras municipales" en más de 5 millones de euros, fondos que reparte directamente el Gobierno de La Rioja a los municipios de forma arbitraria y subjetiva.

Por otra parte, lo importante en este capítulo es la ejecución presupuestaria y año tras año se incumple, porque ronda el 60%. En 2012 se hizo inversión por 132 millones de euros, en 2013 bajó a 115 millones de euros y en el primer semestre de este año se ha realizado inversión por 53 millones de euros.

En consecuencia, con este presupuesto desaparece la dinamización de las inversiones públicas, específicamente, las obras públicas de la actividad económica de nuestra comunidad y su efecto en la creación y mantenimiento del empleo.

7. Un presupuesto que no apuesta por políticas de crecimiento y estímulos a la actividad productiva, para impulsar la economía y generar empleo.

Respecto a 2014, se incrementa el gasto en industria, innovación y empleo, pero se siguen destinando 15 millones de euros menos que en 2008 a fomento del empleo, formación y promoción empresarial.

Se continúa con las mismas políticas de años anteriores. No hay medidas de estímulo a la actividad productiva, la política industrial seguirá ausente y no se da el impulso necesario a la i+D+I e internacionalización.

En políticas activas de empleo no solo han bajado los presupuestos en los últimos años, sino que estas políticas también han fracasado ya que en la última EPA tenemos unos datos demoledores en cuanto a crecimiento del desempleo en La Rioja, alcanzando los 29.100 desempleados.

Con el presupuesto para 2015 se consolidan los recortes en políticas activas de empleo en más de 8 millones de euros. Disminuye la formación y desaparecen las ayudas a la creación de empleo en cooperativas, al empleo autónomo y autoempleo, al fomento del empleo estable, a la economía social y al impulso de las escuelas taller y talleres de empleo.

Por tanto, la prioridad del Gobierno de La Rioja no es la lucha contra el desempleo porque la mayoría de los recortes provienen de las políticas de empleo.

Estas cuentas constatan que no son las de la recuperación económica, porque se continúa con recortes en políticas activas de empleo y escaso apoyo a la economía productiva.

8. El Gobierno de La Rioja está hipotecando el futuro de los riojanos. Por primera vez la deuda pública, 1.306 millones de euros, supera el Presupuesto de la Comunidad, 1.284,25 millones de euros.

Hemos llegado a un altísimo nivel de endeudamiento que nos ha dejado sin capacidad propia de inversión. Vamos a destinar a deuda pública 138 millones de euros, 39,4 millones de euros de intereses y 98,6 millones de euros de amortización.

Por tanto, la situación financiera de la Comunidad es alarmante. Y, además, para el año 2015 el Gobierno de La Rioja va a pedir a los bancos más de 207 millones de euros. Esto quiere decir que seguirá subiendo la deuda porque pedimos más deuda de la que amortizamos.

Además, por si esto fuera poco, se va a estar pagando hasta el año 2022 el soterramiento y hasta el año 2025 se van a pagar conciertos sanitarios. También se anuncia que se va a construir el complejo San Millán pero no hay presupuesto el año que viene, con lo que se desconoce cómo se va a pagar, y tampoco hay dinero para la rehabilitación del IES Sagasta, es decir, estas inversiones se van a plurianualizar hasta dentro de dos legislaturas.

Por todo lo expuesto, creemos que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015 no está centrado en la recuperación económica porque su prioridad no es la reactivación económica y la lucha contra el desempleo y no protege a los ciudadanos porque se consolidan los recortes sociales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2015, requiriéndole para que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que responda a lo que realmente necesita La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2014. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

#### **8L/PL-0028 - 0812249-** Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

Consejería de Presidencia y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2014, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 6 de noviembre de 2014. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública

Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015, expte: 8L/PL-0028, proponiendo su devolución al Gobierno de La Rioja.

#### JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de La Rioja continúa insistiendo, un año más, en la costumbre de tramitar, al mismo tiempo

que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de La Rioja, otro proyecto de ley que califica como complementario de aquel y que, en teoría, incluye diversa normativa de rango legal que regula materias puramente económicas o fiscales vinculadas directamente con el proyecto de ley que se tramita.

Sin embargo, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que presenta el Gobierno de La Rioja este año vuelve a incurrir, un año más, en el vicio de incluir modificaciones legislativas que bien poco o nada tienen que ver con la paralela tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos, una costumbre que lo único que persigue es "colar" determinadas modificaciones legislativas, hurtando la posibilidad de afrontarlas con un debate más sereno que se daría en una tramitación ordinaria.

Estas razones, junto a otras muchas reiteradas en numerosas ocasiones por este grupo parlamentario ante tramitaciones similares, entre las que destacamos la deficiente técnica legislativa que limita gravemente el debate parlamentario y genera inseguridad jurídica en los ciudadanos, son las que justifican que este Grupo Parlamentario Mixto, presente, por medio de este escrito, esta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2014. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie A, n.º 129, en fecha 28 de octubre de 2014, en base a la siguiente

#### JUSTIFICACIÓN

El Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja publica, en fecha 28 de octubre del presente año, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015.

El único e importante sentido de este proyecto de ley es contribuir a que se aprueben medidas de tipo fiscal que mejoren la vida de los riojanos y que tienen su proyección en materia presupuestaria.

Sin embargo, este proyecto de ley no da las respuestas que la sociedad pide porque no está centrado en la reactivación económica y su prioridad no es la lucha contra el desempleo. Un año más, se convierte en un cajón de sastre, ineficaz y obsoleto.

No hay medidas que sirvan de verdad para mejorar la difícil situación económica que vivimos los ciudadanos, no se estimula la creación de empleo, no se favorece el consumo, la inversión, el crecimiento económico. No se advierte nada que mejore los sectores productivos, tampoco se dice nada sobre el ámbito de los sectores emergentes, ni el ámbito de la innovación, ni de las nuevas tecnologías, ni hay ayudas para el comercio, ni para el campo riojano...

El Gobierno de La Rioja incumple con su promesa de bajar los impuestos, porque la propuesta fiscal que nos hace es continuista, de nula eficacia en la reactivación de la economía y en la creación de empleo, como se ha demostrado estos últimos años.

No obstante, como novedad se incluye la bonificación del 50% de la cuota en el impuesto sobre el patrimonio. Es injusta porque solo beneficia a los grandes patrimonios con una riqueza neta superior a 700.000 euros, que representan a menos del 1% de la población riojana, es decir 1.000 contribuyentes.

Esta medida no es una necesidad social, va a traer más desigualdad porque se favorece a los más ricos de La Rioja y supondrá nuevos recortes en el año 2016 por la merma en los ingresos de 6,5 millones de euros.

La justificación que hace el Gobierno de La Rioja a este proyecto de ley es que va a suponer un ahorro de 73 millones de euros a 135.000 riojanos en 2015. Y, al mismo tiempo, con esta política fiscal se generará más actividad económica y, con ello, más ingresos para la Administración. Pero la realidad es otra bien distinta, porque los beneficiarios de estas medidas fiscales no son los 29.100 desempleados, ni los riojanos que perciben rentas inferiores a 12.000 euros, ni los jóvenes, ni la clase trabajadora, ni los autónomos, ni los pensionistas. En conclusión, esta política fiscal solo beneficia a los ciudadanos que más tienen, a las grandes herencias y altos patrimonios.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos cambiar la política fiscal para mejorar la equidad tributaria, garantizar el Estado del bienestar, fomentar el empleo y apoyar la economía productiva.

Por tanto, el Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja, un año más, un proyecto de ley de "acompañamiento" a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, bajo la denominación de Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y, nuevamente, nos encontramos ante una iniciativa legislativa que se caracteriza por:

1. Una deficiente técnica legislativa ya que utiliza una vía que limita gravemente el debate parlamentario, genera inseguridad jurídica en los ciudadanos y carece de una mínima sistemática y ordenación temporal.

2. Las propuestas en materia tributaria son repetitivas y no están centradas en la reactivación de la economía y su prioridad no es la lucha contra el desempleo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesaria una reforma fiscal que permita una utilización más completa, efectiva y redistributiva de la vía de los ingresos públicos.

3. El Gobierno de La Rioja ha perdido la oportunidad de presentar un proyecto de ley que incluya una propuesta fiscal más progresiva, más justa y más solidaria. Bajar los impuestos a las clases medias y bajas y aumentar la presión fiscal a los que más ganan, más heredan, para poder disponer de más ingresos y blindar los servicios públicos, consolidar los derechos sociales e impulsar políticas de crecimiento para generar empleo.

4. En materia de tasas, se incrementan con carácter general el 1%. Y, además, se crean dos nuevas tasas en Educación: por la inscripción a pruebas de Bachillerato para mayores de 20 años, y por la inscripción a las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

5. También se incrementa el canon de saneamiento a 0,50 €/m<sup>3</sup>. El incremento en esta legislatura ha sido del 43% (de 0,35 €/m<sup>3</sup> a 0,50 €/m<sup>3</sup>).

6. Incluye modificaciones de diversas leyes y adopta algunas medidas independientes, muchas de las cuales no tienen finalidad económica. Su contenido regula materias heterogéneas y de gran diversidad de sectores: ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, Hacienda Pública, cooperativas, calidad agroalimentaria, infraestructuras agrarias, fianzas de arrendamientos, sanidad, Administración local y juego y apuestas.

El Gobierno de La Rioja aprovecha esta ley para aprobar reformas de diferentes leyes, por la puerta de atrás, porque no quiere que se sometan al debate y la aprobación parlamentaria fuera del ámbito presupuestario.

7. No establece medidas para solucionar los problemas de los riojanos, consolida los recortes en los servicios públicos esenciales y prescinde de cualquier política comprometida para impulsar la actividad económica y crear empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el vigente Reglamento de la Cámara, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2014. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.







**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40